



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2021 - 0100

Se le reconoce personería adjetiva al doctor JUAN CARLOS CERVERA ZANGUÑA como apoderado sustituto del convocado, acorde con la literalidad del mandato allegado (archivo 24).

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Bogotá, D.C., <u>14/03/2022</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>39</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP